

**PARA DEBATE Y ORIENTACION**

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Plan de aplicación: Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa<sup>1</sup>****Introducción**

1. La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (en adelante «la Declaración sobre la Justicia Social») y su resolución complementaria<sup>2</sup> (en adelante, «la resolución»), adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo (en adelante «la Conferencia») en junio de 2008, tienen repercusiones de amplio alcance para los mandantes, la Oficina y la Organización en general. Leídas conjuntamente, requieren medidas para «hacer el mejor uso posible de todos los medios de acción disponibles en virtud de la Constitución de la OIT para cumplir su mandato»<sup>3</sup> y una reforma de las prácticas institucionales y la gobernanza de la Organización. Hubo un pedido claro y enérgico por parte de la Conferencia de que la labor encaminada a potenciar la capacidad de la OIT se iniciase tan pronto como fuese posible.
2. En la primera reunión del Grupo Directivo, celebrada en noviembre de 2008 se presentó un plan de aplicación preliminar<sup>4</sup>. El Consejo de Administración tomó nota del informe de dicho Grupo, que presentó oralmente su Presidente, el Excelentísimo Señor Z. Rapacki<sup>5</sup>. La opinión generalizada fue que la aplicación debería hacerse paso a paso y que requeriría un esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo por parte de la Organización en su conjunto. Se acordó que la Oficina presentaría un plan de aplicación (en adelante «el plan») al Grupo

<sup>1</sup> De conformidad con el párrafo 18 del Informe oral del Presidente del Grupo Directivo (documento GB.304/7), el presente documento contiene una versión revisada del Plan de aplicación presentado al Grupo Directivo en la 304.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (marzo de 2009).

<sup>2</sup> OIT: Resolución sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 2008.

<sup>3</sup> Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización justa, anexo, I, B).

<sup>4</sup> Véase documento GB.303/SG/DECL/2.

<sup>5</sup> Véase documento GB.303/10.

Directivo y al Consejo de Administración en su 304.<sup>a</sup> reunión, que tendría lugar en marzo de 2009.

3. En las consultas tripartitas informales celebradas del 2 al 4 de febrero de 2009 se examinó un proyecto de plan de aplicación. A raíz de las consultas, se pidió a la Oficina que presentase, en forma de hoja de ruta, un plan diseñado para poner en práctica todos los elementos de la Declaración sobre la Justicia Social, su anexo y la resolución. En este documento se presenta en el anexo 1 la hoja de ruta solicitada, que se basa en las medidas tomadas por la Oficina desde la adopción de la Declaración sobre la Justicia Social y en las orientaciones proporcionadas durante las consultas tripartitas informales. La hoja de ruta prevé la aplicación de una serie de propuestas concretas, algunas de las cuales se aplicarían en 2009, otras el próximo bienio (2010-2011) y las demás durante el período de seis años del Marco de Políticas y Estrategias (2010-2015).
4. En la hoja de ruta se determinan sistemáticamente todos los puntos sobre los que pueden tomarse medidas con arreglo a la Declaración sobre la Justicia Social, su anexo y la resolución. Asimismo se señalan los vínculos con los principales resultados previstos en el Marco de Políticas y Estrategias y las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011, se indica un calendario y se indican los foros de gobernanza apropiados. A las unidades de la Oficina y los mandantes tripartitos se les atribuye la «responsabilidad principal», según corresponda, para determinar claramente a quién incumbe la responsabilidad y la rendición de cuentas en el proceso de aplicación, incluida la colaboración y la coordinación en toda la Oficina y con los mandantes.
5. La visión sistemática y detallada presentada en la hoja de ruta de todas las medidas propuestas para ser llevadas a cabo por la Oficina tiene por finalidad apoyar la planificación estratégica y la supervisión de los resultados. No se pretende con ella promover, de ninguna manera, la aplicación fragmentada de la Declaración y la resolución. Las diversas medidas propuestas están interrelacionadas y se pondrán en práctica de manera coherente con miras a lograr los dos objetivos primordiales siguientes: i) centrar la labor de la Oficina en el apoyo a los esfuerzos desplegados por los mandantes para alcanzar los objetivos de la Declaración, y ii) promover una nueva cultura institucional y nuevos métodos de trabajo para mejorar la eficacia y la eficiencia. Se trata de poner en marcha un amplio proceso de cambio. Varias medidas mencionadas en la hoja de ruta requerirán mayores sinergias y una labor concertada en toda la Oficina.
6. La hoja de ruta también indica la necesidad de nuevos procesos y decisiones en áreas de política clave. Esto implica la elaboración por la Oficina de dos importantes estrategias: una estrategia relativa a los conocimientos y una nueva estrategia en materia de recursos humanos. Ambas estrategias se presentarán en la 306.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2009) del Consejo de Administración, así como un informe sobre los progresos realizados en la evaluación externa de la función de evaluación de la Oficina. La Oficina pondrá en práctica además una estrategia en materia de comunicaciones para facilitar el apoyo a la aplicación de la Declaración y fomentar la concienciación y el conocimiento acerca de la misma entre los mandantes tripartitos, en toda la Oficina, en el sistema de las Naciones Unidas en general y entre otros públicos.
7. En varias secciones de la hoja de ruta se atribuye al Equipo de Dirección la «responsabilidad principal» con respecto a la aplicación de determinadas medidas. Esto no significa que la responsabilidad y el liderazgo del Equipo de Dirección se limitarán a esos puntos específicos. El Equipo de Dirección tendrá en efecto un papel mucho más amplio: supervisará y asegurará la coherencia de la aplicación de la Declaración y la resolución y tendrá la responsabilidad de dirigir todo el proceso a nivel interno. La presentación de la hoja de ruta puede parecer un ejercicio técnico y burocrático, pero está basada en una auténtica aspiración y en la visión establecida por la Declaración y la resolución para la

Oficina y la Organización en su conjunto. Se requiere un cambio profundo y de amplio alcance, incluso en los métodos de trabajo de la Oficina, su gobernanza y sus relaciones con los mandantes. La Declaración ha brindado una verdadera oportunidad para que la OIT pueda demostrar su pertinencia en un período particularmente difícil. La hoja de ruta se ha concebido como una herramienta para ayudar a traducir en medidas concretas las respuestas de la OIT ante los desafíos actuales.

## **Relación y coherencia con el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 y las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011**

8. La preparación del plan coincidió con la preparación del Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 y las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011. El carácter complementario de estos instrumentos es decisivo para garantizar que integran un todo coherente. El compromiso de la Organización con arreglo a la Declaración sobre la Justicia Social y la resolución se plasmará a través del Marco de Políticas y Estrategias, los sucesivos programas y presupuestos y los mecanismos de gobernanza de la Conferencia y el Consejo de Administración, así como las reuniones regionales. El Marco de Políticas y Estrategias aborda los desafíos a medio plazo de la Organización señalados en la Declaración sobre la Justicia Social y determina los pasos a seguir los seis próximos años desde el punto de vista estratégico. Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011 establecen las medidas sustantivas y los recursos correspondientes necesarios para la aplicación de la Declaración sobre la Justicia Social y la resolución. Además, estas propuestas expresan en términos concretos la solicitud contenida en la Declaración sobre la Justicia Social de introducir nuevos métodos de trabajo y de fortalecer la capacidad para prestar servicios a los mandantes.
9. La hoja de ruta pretende ser realista en cuanto a la secuencia y aplicación práctica. Algunas cuestiones no se abordan en su totalidad en esta etapa, puesto que requerirán un examen más detallado por parte de las comisiones del Consejo de Administración correspondientes y por el propio Consejo de Administración, lo que se indica claramente en la hoja de ruta. El plan tiene por objeto dar una respuesta al llamamiento urgente contenido en la Declaración sobre la Justicia Social y tener en cuenta los actuales desafíos económicos y sociales. Está basado en la labor sustantiva que se está llevando a cabo en torno al Programa de Trabajo Decente y viene a reforzar las importantes reformas que la Oficina ha iniciado ya y que deben proseguir e intensificarse durante el próximo bienio y en años ulteriores (por ejemplo, en los ámbitos de la gestión basada en los resultados, los recursos humanos y los sistemas y conocimientos relativos a las tecnologías de la información). Pero el objetivo principal del plan es dar un nuevo impulso a un proceso de cambio de amplio alcance que requerirá tiempo y espíritu de innovación, así como la aplicación de las enseñanzas extraídas.
10. Esta hoja de ruta está concebida con fines operacionales y proporciona una visión exhaustiva de las medidas que ha de adoptar la Organización para dar curso a la Declaración sobre la Justicia Social y la resolución. Establece asimismo los vínculos necesarios entre las líneas de actuación derivadas de la Declaración sobre la Justicia Social, su seguimiento y la resolución, y los principales resultados previstos en el Marco de Políticas y Estrategias y en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011. En relación con una serie de cuestiones decisivas (por ejemplo, la secuencia y la duración del ciclo de las discusiones sobre puntos recurrentes y la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Administración y del funcionamiento de la Conferencia), se requerirá la adopción de nuevas decisiones por parte del Consejo de Administración que permitan un seguimiento eficaz de los componentes de la Declaración sobre la Justicia Social y la

resolución aplicables a su funcionamiento, así como recomendaciones para actuaciones por parte de la Conferencia, cuando proceda.

11. A continuación se abordan una serie de cuestiones específicas sobre las que el Grupo Directivo tal vez desee aportar orientaciones adicionales al Consejo de Administración.

## **Establecimiento de un sistema de discusiones recurrentes por la Conferencia Internacional del Trabajo**

12. El seguimiento de la Declaración sobre la Justicia Social exige que la Organización establezca un sistema de discusiones recurrentes por la Conferencia basado en las modalidades acordadas por el Consejo de Administración, sin duplicar los mecanismos de control de la OIT.
13. Durante su 303.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2008), el Consejo de Administración dio el primer paso hacia la aplicación de este sistema de discusiones recurrentes cuando decidió que debería empezar con el objetivo estratégico del empleo en la 99.<sup>a</sup> reunión (2010) de la Conferencia. El Estudio general correspondiente, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución, se realizaría durante 2009.
14. En la misma reunión, el Consejo de Administración decidió que el segundo punto recurrente que debería discutirse en la 100.<sup>a</sup> reunión (2011) de la Conferencia sería la protección social. La decisión acerca de si ha de abordarse o no la cuestión de la seguridad social con motivo de dicha discusión sería adoptada por el Consejo de Administración en su reunión en curso<sup>6</sup>. La Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo examinaría una propuesta de cuestionario, con arreglo al artículo 19, para el Estudio general relativo a la seguridad social<sup>7</sup>.
15. La cuestión relacionada con la duración del ciclo se debatió durante las consultas tripartitas informales. La mayoría de los oradores se mostraron partidarios de ciclos de siete años. De esa forma, sería posible examinar cada objetivo estratégico por lo menos una vez por ciclo, y existiría la posibilidad de que el empleo, la protección social y los derechos y principios fundamentales en el trabajo se examinasen dos veces en el mismo ciclo. El Grupo Directivo tal vez desee recomendar al Consejo de Administración ciclos de siete años para las discusiones sobre los puntos recurrentes.
16. Respecto del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (en adelante, «la Declaración de 1998»), durante las consultas tripartitas informales también se examinó un documento en el que se exponían las líneas generales de una serie de ideas. Además de las orientaciones recibidas, la Oficina ha preparado un documento para la reunión en curso del Consejo de Administración en el que se recomienda que se incluya el análisis formal de esa cuestión como punto del orden del día de la 99.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2010)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Véase documento GB.304/2/2.

<sup>7</sup> Véase documento GB.304/LILS/5.

<sup>8</sup> Véase documento GB.304/2/1.

## Métodos de trabajo del Consejo de Administración y funcionamiento de la Conferencia

17. La Declaración sobre la Justicia Social y la resolución abordan la necesidad por parte de la Organización de contar con una gobernanza eficaz, en particular en relación con los métodos de trabajo del Consejo de Administración y el funcionamiento de la Conferencia. La introducción de las discusiones sobre puntos recurrentes repercutirá directamente en la labor de los órganos rectores, incluido el modo en que el Consejo de Administración selecciona los puntos para su inclusión en el orden del día de la Conferencia, y el fortalecimiento del papel de la Conferencia en el establecimiento de las prioridades de la Organización derivadas de las discusiones sobre puntos recurrentes, así como la atribución de una función más estratégica para el Consejo de Administración en la determinación de las prioridades y la asignación de los recursos para responder a las mismas.
18. Durante las consultas tripartitas informales se alcanzó un acuerdo de principio sobre la necesidad de constituir un grupo de trabajo del Consejo de Administración con el cometido de examinar cómo mejorar las funciones de gobernanza del Consejo de Administración y de la Conferencia. El Grupo Directivo tal vez desee recomendar al Consejo de Administración la constitución de dicho grupo de trabajo. Las condiciones, composición y calendario para la labor de dicho Grupo las determinaría ulteriormente el Consejo de Administración.

## Futuro del Grupo Directivo y presentación de informes sobre la aplicación

19. En su 302.<sup>a</sup> reunión (junio de 2008), el Consejo de Administración constituyó, con carácter temporal, un Grupo Directivo para el seguimiento de la Declaración sobre la Justicia Social. El Grupo Directivo celebró su primera reunión en noviembre de 2008 para examinar el plan de aplicación preliminar presentado por la Oficina.
20. Durante las consultas tripartitas informales se formularon una serie de propuestas en relación con la futura función del Grupo Directivo que incluían la de conservar la opción de convocarlo en una etapa ulterior, para que examinase la experiencia y las enseñanzas extraídas de la organización de la primera discusión de un punto recurrente sobre el objetivo estratégico del empleo. Esta cuestión también está vinculada a la propuesta que figura en el párrafo 15 *supra* sobre la posible constitución de un grupo de trabajo encargado de estudiar cómo mejorar las funciones de gobernanza del Consejo de Administración y de la Conferencia. El Grupo Directivo tal vez desee proporcionar orientaciones adicionales al Consejo de Administración sobre su futuro.
21. El seguimiento de la Declaración sobre la Justicia Social prevé una evaluación por la Conferencia, cada cierto tiempo, de las repercusiones que haya tenido, en particular la medida en que haya contribuido a promover, entre los Miembros la consecución de los objetivos estratégicos<sup>9</sup>. El calendario y frecuencia de dichas evaluaciones deberían tener presentes las decisiones del Consejo de Administración en relación con la frecuencia y secuencia de las discusiones sobre puntos recurrentes incluidas en los órdenes del día de las reuniones de la Conferencia, así como con otros elementos que aparecen en la sección III B) del anexo de la Declaración sobre la Justicia Social. Durante las consultas informales se sugirió que la primera evaluación no se realizase antes de que hubiese finalizado el primer ciclo.

<sup>9</sup> Véase la Declaración sobre la Justicia Social, anexo, sección III.

22. Los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos de la Organización conforme a lo dispuesto en la Declaración sobre la Justicia Social y la resolución están indisolublemente ligados a la obtención de los resultados previstos en el Marco de Políticas y Estrategias y en los sucesivos programas y presupuestos. Con el tiempo, dichas previsiones se irán ajustando, según sea necesario, en relación a los propios esfuerzos de los Miembros con miras al logro de los cuatro objetivos estratégicos. Por consiguiente, la prestación de asistencia por parte de la Organización a sus Miembros de conformidad con la Declaración sobre la Justicia Social y la resolución, así como la aplicación de las medidas adoptadas con tal fin, serán supervisadas por el Consejo de Administración a través del informe sobre la aplicación presentado por la Oficina para cada bienio. A su vez, esta información será de utilidad para la elaboración del informe sobre la evaluación periódica por la Conferencia del impacto de la Declaración sobre la Justicia Social, de conformidad con lo previsto en su seguimiento.

Ginebra, 25 de febrero de 2009.

*Este documento se presenta para debate y orientación.*

## Anexo

## DECLARACION DE LA OIT SOBRE LA JUSTICIA SOCIAL HOJA DE RUTA

### 1. Declaración sobre la Justicia Social

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
-----------------	---------	------------	---	---------------------	---------------------------

#### *Consideraciones del preámbulo*

Párrafos 1 a 6	Marco general que servirá de guía para todas las actividades de la OIT	En curso	Todos los resultados	CA CIT Reuniones regionales	Equipo de Dirección
Párrafo 3	Medidas específicas requeridas para examinar las políticas económicas y financieras internacionales a la luz del objetivo fundamental de la justicia social	En curso	Resultado 17. Fortalecimiento de la base de conocimientos	ESP WP/SDG	Equipo de Dirección INTEGRATION

#### *I. Alcance y principios*

A.	Aplicación coherente del mandato de la OIT basada en los cuatro objetivos estratégicos de igual importancia	En curso	Todos los resultados	CA	Equipo de Dirección
A. i)	Iniciativas específicas recogidas en el MPE y en las propuestas de P&P para 2010-2011	2009 2010-2015	Resultados 1, 2, 3, 9, 10, 16	PFAC ESP CIT	ED/EMP Directores Regionales
A. ii)	Iniciativas específicas recogidas en el MPE y el P&P para 2010-2011	2009 2010-2015	Resultados 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16	PFAC ESP CIT	ED/PROTECT Directores Regionales
A. iii)	Iniciativas específicas recogidas en el MPE y el P&P para 2010-2011	2009 2010-2015	Resultados 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16	PFAC ESP CIT	ED/DIALOGUE Directores Regionales
A. iv)	Iniciativas específicas recogidas en el MPE y el P&P para 2010-2011	2009 2010-2015	Resultados 9, 10, 14, 15, 16	PFAC LILS CIT	ED/NORM Directores Regionales

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
B.	Propuesta recogida en el MPE y el P&P para 2010-2011 Acción de los miembros en los planos nacional e internacional	2010-2015	Todos los resultados	CA CIT Reuniones regionales	Equipo de Dirección Mandantes tripartitos
C.	Acción de los miembros en los planos nacional e internacional	En curso	Todos los resultados	CA CIT Reuniones regionales	Mandantes tripartitos

## II. Método de aplicación

A. i)	Primer punto recurrente sobre el empleo				
	Decisión para inscribir el punto en el orden del día de la 99. <sup>a</sup> reunión (2010) de la CIT	Noviembre de 2008		CA	ED/NORM
	Artículo 19: cuestionario para la elaboración de un Estudio general	Noviembre de 2008		LILS CA	ED/NORM
	Esfuerzo de toda la Oficina para la preparación del informe	Noviembre de 2008 – diciembre de 2009	Resultados 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17	ESP	ED/EMP
	Discusión de la Conferencia y adopción de un plan de acción	Junio de 2010	Resultados 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17	Comisión Técnica CIT	ED/EMP
	Puesta en práctica del plan de acción	Noviembre de 2010	Todos los resultados	Comisiones del CA CA	Equipo de Dirección
	Segundo punto recurrente sobre la protección social (posiblemente la seguridad social)				
	Decisión para inscribir el punto en el orden del día de la 100. <sup>a</sup> reunión (2011) de la CIT	Marzo de 2009		CA	ED/NORM
	Proyecto de cuestionario para un Estudio general en virtud del artículo 19	Marzo de 2009		LILS CA	ED/NORM

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
	Esfuerzo de toda la Oficina para la preparación del informe	Marzo de 2009 – diciembre de 2010	Resultados 4, 9, 10, 16, 17	ESP	ED/PROTECT
	Discusión de la Conferencia y adopción de un plan de acción	Junio de 2011	Resultados 4, 9, 10, 16, 17	Comisión Técnica CIT	ED/PROTECT
	Puesta en práctica del plan de acción	Noviembre de 2011	Todos los resultados	Comisiones del CA CA	Equipo de Dirección
	Decisión sobre la duración del ciclo y la secuenciación de los puntos recurrentes	Marzo de 2009		SG/DECL CA	ED/NORM
	Examen de los procedimientos de seguimiento de la Declaración de 1998	Marzo de 2009		CA	ED/NORM
A. ii)	Examen de la estructura de las oficinas exteriores para fortalecer la capacidad de la OIT para asistir a sus Miembros	Marzo de 2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	PFAC CA	Equipo de Dirección Directores Regionales
	Fortalecer la movilización de recursos y los procedimientos de evaluación de la TC: nueva estrategia de movilización de recursos	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	TC CA	PARDEV
	Apoyo a los Programas de Trabajo Decente por País, con la participación tripartita incluida en esos programas	2010-2015	Todos los resultados	PFAC CA	Directores Regionales Mandantes tripartitos
A. iii)	Análisis empírico y discusión tripartita sobre las experiencias de los países: tres o cuatro estudios piloto por país	2009-2010	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INST Sectores técnicos
	Nueva ronda de estudios basados en las enseñanzas extraídas	2010-2011	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INST Sectores técnicos
A. iv)	Desarrollar una base de conocimientos sobre acuerdos bilaterales/multilaterales	2009-2010	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	PARDEV INTEGRATION

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
A. v)	Definición de una estrategia para desarrollar nuevas alianzas con empresas multinacionales y sindicatos que actúen en el plano mundial	2009-2010	Resultados 9, 10, 13, 14	MNE STM	ED/DIALOGUE
B.i) a vii)	Acciones de los Miembros en los planos nacional e internacional	En curso	Todos los resultados	CA CIT Reuniones regionales	Mandantes tripartitos
B. ii)	Proporcionar una metodología para establecer indicadores o estadísticas apropiados y evaluar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo Decente en el plano nacional				
	Cinco Perfiles piloto de Trabajo Decente por País	2009	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INTEGRATION
	Programa de seis años para el despliegue en todos los Estados Miembros de la OIT	2010-2015	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INTEGRATION
C.	Se invitará a otras organizaciones a que promuevan el trabajo decente	En curso	Resultado 17	WP/SDG CA	Equipo de Dirección
	Evaluación de los efectos del comercio y del mercado financiero en el empleo	En curso	Fortalecimiento de la base de conocimientos	ESP WP/SDG	ED/EMP

### III. Disposiciones finales

A.	Comunicación por el Director General a los Jefes de Estado, ministros de trabajo, la ONU y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Agosto – octubre de 2008		CA	DG
	Los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores dan a conocer la Declaración sobre la Justicia Social	En curso		CA	Mandantes tripartitos
B.	Modalidades de aplicación de la Parte II de la Declaración sobre la Justicia Social	En curso	Todos los resultados	CA CIT	DG CA
C.	Examen del impacto de la Declaración sobre la Justicia Social	Por determinar	Todos los resultados	CA CIT	DG CA

## 2. Anexo: Seguimiento de la Declaración

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
<b>I. Objetivo general y ámbito de aplicación</b>					
B.	Adaptación de las modalidades de aplicación existentes con arreglo al artículo 19, sin incrementar las obligaciones de presentación de informes	En curso	Resultado 16	LILS	ED/NORM
<b>II. Acción por parte de la Organización para prestar asistencia a sus Miembros</b> <i>Administración, recursos y relaciones exteriores</i>					
A. i)	Introducción de una nueva cultura de trabajo vinculada a los resultados de la promoción del trabajo decente y a la colaboración entre los niveles de autoridad	En curso	Todos los resultados	CA	Equipo de Dirección Directores Ejecutivos Directores Regionales
	El MPE ha sido diseñado para promover la acción conjunta de toda la Oficina en el marco de un número limitado de resultados	2010-2015	Todos los resultados	PFAC CA	Equipo de Dirección PROGRAM
	Promoción de un mayor trabajo en equipo mediante varias iniciativas, entre ellas, cuatro proyectos temáticos, formación y desarrollo del personal y disposiciones más flexibles	2009-2011	Todos los resultados. Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 1	PFAC ESP CA	Equipo de Dirección HRD
A. ii)	Desarrollo de una estrategia general en materia de conocimientos basada en los resultados	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INST Directores Ejecutivos
	Examen de la estructura de las oficinas exteriores de la OIT	Marzo de 2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	CA	Equipo de Dirección
	Establecimiento de un plan para desarrollar la capacidad de los mandantes	2009-2010	Desarrollo de la capacidad de los mandantes	CA	CIF
A. iii)	Aplicación rigurosa de los principios y métodos de gestión basada en resultados en el MPE	2010-2015	Todos los resultados	PFAC CA	Equipo de Dirección PROGRAM

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
A. iv)	Nueva estrategia en materia de recursos humanos para 2010-2015	Noviembre de 2009	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 1	PFAC CA	HRD
	Propuesta de establecer un grupo de trabajo sobre estructuras de gobernanza más eficaces.	Marzo de 2009	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 2	CA	ED/NORM
	Medidas para mejorar la gobernanza interna y externa	2010-2015	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 2	PFAC CA	Equipo de Dirección
A. v)	Aplicación de un plan para promover el trabajo decente en todos los marcos de asistencia (MANUD) y puesta en práctica de un programa de formación	2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	TC CA	PARDEV
A. vi)	Aplicación de un plan para la determinación, actualización y promoción de la lista de normas que revisten mayor importancia en relación con la gobernanza	Noviembre de 2009	Resultado 16	LILS	ED/NORM

*Comprender la situación y las necesidades de los Miembros y responder a las mismas*

B. i) y ii)	Introducción de un sistema de discusiones recurrentes en la CIT: <i>véanse las medidas propuestas en esta hoja de ruta con relación a la Declaración sobre la Justicia Social</i>	2010-2016	Todos los resultados	CIT CA	Equipo de Dirección
-------------	---	-----------	----------------------	-----------	---------------------

*Asistencia técnica y servicios de asesoramiento*

C. i)	Propuestas relativas al examen de la estructura de las oficinas exteriores con el fin de fortalecer la capacidad de la OIT de prestar asistencia a sus Miembros	Marzo de 2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	PFAC CA	Equipo de Dirección
	Concentración de recursos en un número limitado de programas estratégicos de cooperación técnica de conformidad con los objetivos de la Declaración sobre la Justicia Social	2010-2011	Prioridades del P&P	TC PFAC CA	Equipo de Dirección PARDEV
	Elaboración de una nueva estrategia de movilización de recursos	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	TC PFAC CA	PARDEV

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
C. ii)	Proporcionar conocimientos técnicos y asistencia de carácter general, que cada Miembro podrá solicitar a efectos de la adopción de una estrategia nacional	2010-2015	Todos los resultados	CA Reuniones regionales	Equipo de Dirección CIF
	Explorar alianzas innovadoras para la puesta en práctica de las estrategias nacionales de trabajo decente	2010-2011	Fortalecimiento de la capacidad operacional	CA	PARDEV
C. iii)	Elaborar herramientas apropiadas para evaluar los progresos realizados (Perfiles de Trabajo Decente por País)	2009-2015	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INTEGRATION
	Elaborar herramientas apropiadas para evaluar las repercusiones que otros factores y políticas puedan tener en los esfuerzos de los Miembros	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INTEGRATION
C. iv)	Desarrollar una nueva estrategia de movilización de recursos para atender las necesidades y capacidades especiales de los países en desarrollo y de las organizaciones representativas de trabajadores y de empleadores	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de la capacidad operacional	TC PFAC CA	PARDEV

*Investigación y recopilación e intercambio de información*

D. i)	Tres o cuatro estudios piloto por país	2009-2010	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INST Sectores técnicos
	Nueva ronda de estudios basados en las enseñanzas extraídas	2010-2011	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INST Sectores técnicos
D. ii)	Establecimiento de mecanismos como los exámenes inter pares, a solicitud de los Miembros	Por determinar		CA	Mandantes tripartitos

Sección/párrafo	Medidas	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
<b>III. Evaluación por la Conferencia</b>					
A.	Evaluación por la Conferencia de las repercusiones de la Declaración sobre la Justicia Social	Por determinar		CIT	CA
B.	Informe sobre la evaluación de las repercusiones de la Declaración sobre la Justicia Social	Por determinar		CIT	Oficina
C.	Oportunidad brindada a las organizaciones multilaterales de participar en la evaluación de las repercusiones y en la discusión correspondiente	Por determinar		CIT	CA
	Invitación a otras entidades a que asistan a la discusión sobre las repercusiones y participen en la misma	Por determinar		CIT	CA
D.	Conclusiones de la evaluación y respecto de la oportunidad de adoptar cualquier otro tipo de medidas	Por determinar		CIT	CIT

### 3. Resolución sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización

Sección/ párrafo	Acción	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
1.	No duplicar los mecanismos de control existentes y no incrementar las obligaciones de los Estados Miembros en materia de presentación de informes	En curso		LILS CA	ED/NORM
2.	Plan de aplicación	Noviembre de 2008 – marzo de 2009	Todos los resultados	SG/DECL CA	ED/MAS
2. a)	<i>Véanse las secciones correspondientes de esta hoja de ruta sobre la Declaración sobre la Justicia Social y su anexo</i>				

#### 2.b), I. Cuestiones de capacidad y de gobernanza

a)	Establecimiento de una estrategia general en materia de conocimientos, basada en los resultados	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INST Directores Ejecutivos
<i>Análisis empírico y discusión tripartita de experiencias en el plano de los países</i>					
	Tres o cuatro estudios piloto por país	2009-2010	Fortalecimiento de la base de conocimientos y la capacidad de investigación	CA	INST Sectores técnicos
	Nueva ronda de estudios por país basada en las enseñanzas extraídas	2010-2011	Fortalecimiento de la base de conocimientos y la capacidad de investigación	CA	INST Sectores técnicos

Sección/ párrafo	Acción	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
	<i>Perfiles de Trabajo Decente por País (estadísticas e indicadores)</i>				
	Cinco perfiles por país elaborados para países piloto	2009	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INTEGRATION
	Programa de seis años para el despliegue en todos los Estados Miembros de la OIT	2010-2015	Fortalecimiento de la base de conocimientos	CA	INTEGRATION
	<i>Informe sobre el Trabajo en el Mundo</i> (publicación anual): Interacción entre las políticas financieras y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente (2009)	En curso	Fortalecimiento de la base de conocimientos	ESP CA	INST
	Informe bienal <i>Global Wage Report</i> (el próximo se publicará en 2010)	En curso	Fortalecimiento de la base de conocimientos	ESP CA	ED/PROTECT
	Desarrollo de un plan de trabajo en colaboración entre CIF, INST y los componentes de investigación/conocimientos de las unidades técnicas	2009-2010	Fortalecimiento de la base de conocimientos	Juntas de INST y CIF	INST CIF
b)	Examen de la estructura de las oficinas exteriores de la OIT	Marzo de 2009	Todos los resultados	CA	Equipo de Dirección
c)	Fortalecimiento de la coherencia y la cooperación en la Oficina: véase la sección de esta Hoja de ruta, sobre el anexo II.A.i)				
d)	La nueva estrategia en materia de recursos humanos 2010-2015	Noviembre de 2009	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 1	PFA CA	HRD
e)	Revisión y actualización de los mecanismos de evaluación	2009	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 2	PFA CA	EVAL
	Evaluación externa de la función de evaluación de la Oficina, que servirá de fundamento para afinar la estrategia actual	2010-2011	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 2	PFA CA	EVAL

Sección/ párrafo	Acción	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
f)	Propuesta para establecer un grupo de trabajo destinado a mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Administración y el funcionamiento de la CIT	Marzo de 2009	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 2	SG/DECL CA	ED/NORM
g)	Puesta en práctica de un programa de gestión del cambio y fomento de la capacidad en toda la Oficina	2010-2015	Gobernanza, apoyo y gestión, resultados 1 y 2	PFA CA	Equipo de Dirección HRD
	Iniciativas permanentes encaminadas a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la OIT	En curso	Gobernanza, apoyo y gestión, resultados 1 y 2	PFA CA	ED/MAS
h)	Distintas evaluaciones de los Programas de Trabajo Decente por País	2009-2011	Gobernanza, apoyo y gestión, resultados 1 y 2	PFA CA	EVAL
	Los Programas de Trabajo Decente por País se someten, ya sea a una autoevaluación o a una evaluación independiente	2010-2015	Gobernanza, apoyo y gestión, resultados 1 y 2	PFA CA	EVAL
	Examen de los Programas de Trabajo Decente por País actuales y finalización de aquéllos en curso de preparación	2009-2010	Todos los resultados	PFA CA	Directores Regionales Mandantes tripartitos
i)	Avances logrados en la aplicación de la gestión basada en los resultados reflejados en el MPE y en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011	2010-2015	Todos los resultados	PFA CA	PROGRAM
	Diseño de indicadores electrónicos para el apoyo administrativo y la mejora de la transparencia	2009	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 1	CA	ITCOM PROGRAM
	Instalación de IRIS en las regiones	2010-2011	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 1	ICTS CA	ED/MAS Directores Regionales

Sección/ párrafo	Acción	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
	Introducción de nuevas tecnologías de la información, con inclusión de Plone y el Sistema Electrónico de Gestión de Documentos	En curso	Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 1	ICTS CA	ITCOM DOSCOM

2.b), II. Puntos recurrentes del orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo

a)	Decisión acerca de la duración del ciclo y la secuencia de los puntos recurrentes	Marzo de 2009		SG/DECL CA	ED/NORM
b)	Examen del seguimiento a la Declaración de 1998	Junio de 2010		CIT	ED/NORM
c)	Las prioridades definidas en las discusiones del punto recurrente, se toman en cuenta para los P&P posteriores	En curso		PFA CA	Equipo de Dirección
d)	<i>Véase la sección de esta hoja de ruta sobre la Declaración sobre la Justicia Social II.A.ii)</i>				
e)	Consultas tripartitas a los fines de refundición y racionalización en la presentación de informes por los Miembros y la Oficina	2010-2011	Resultado 16	LILS	ED/NORM

2.b), III. Alianzas

	<i>Véase la hoja de ruta relativa a la Declaración sobre la Justicia Social II.A.v) y su seguimiento II.A.v)</i>				
	Elaboración de propuestas para investigaciones interorganismos	2009-2010	Resultado 17	CA	INTEGRATION
	Elaboración de una estrategia en materia de comunicaciones	Noviembre de 2009	Fortalecimiento de las capacidades operativas	ICTS	DCOMM
2. c)	Consultas en curso con los mandantes	2010-2015	Todos los resultados	CA	Equipo de Dirección
3.	Creación del Grupo Directivo para el seguimiento de la Declaración sobre la Justicia Social	Junio de 2008		CA	CA

Sección/ párrafo	Acción	Calendario	Principales resultados del MPE y el P&P	Foros de gobernanza	Responsabilidad principal
4.	Reflejadas en las propuestas de P&P para 2010-2011	2010-2011	Todos los resultados	PFA CA	Equipo de Dirección
5.	Evaluación de las medidas adoptadas para dar efecto a la resolución	Por determinar		CIT	CA

### Acrónimos

CA	Consejo de Administración	IRIS	Sistema Integrado de Información sobre los Recursos
CIF	Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín	ITCOM	Oficina de Informática y Telecomunicaciones
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo	LILS	Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo
DCOMM	Departamento de Comunicación e Información al Público	MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DG	Director General	MNE	Subcomisión de Empresas Multinacionales
DOSCOM	Sección de Comunicaciones y Expedientes	MPE	Marco de Políticas y Estrategias
ED/DIALOGUE	Director Ejecutivo, Diálogo Social	P&P	Programa y Presupuesto
ED/EMP	Director Ejecutivo, Empleo	PARDEV	Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo
ED/MAS	Director Ejecutivo, Gestión y Administración	PFAC	Comisión de Programa, Presupuesto y Administración
ED/NORM	Director Ejecutivo, Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo	PROGRAM	Oficina de Programación y Gestión
ED/PROTECT	Director Ejecutivo, Protección Social	SG/DECL	Grupo Directivo para el Seguimiento de la Declaración de 2008
ESP	Comisión de Empleo y Política Social	STM	Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines
EVAL	Unidad de Evaluación	TC	Comisión de Cooperación Técnica
HRD	Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos	WP/SDG	Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización
ICTS	Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la comunicación		
INST	Instituto Internacional de Estudios Laborales		
INTEGRATION	Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas		

